

ASAMBLEA DE EXTREMADURA

ACUERDO de 20 de enero de 2026 sobre constitución de la Asamblea de Extremadura en la XII Legislatura. (2026AC0007)

Convocados por Decreto de la Presidenta 9/2025, de 26 de diciembre, los diputados y diputadas proclamados electos en las elecciones del día 21 de diciembre de 2025, se han reunido el día 20 de enero de 2026 en sesión constitutiva de la Asamblea, según prevén los artículos 9 y siguientes del Reglamento de la Cámara.

La sesión ha estado presidida por la diputada electa de más edad entre los presentes, D.^a María Jesús Salvatierra Gordillo, asistida, como Secretarios, por los dos diputados de menor edad, D. Aitor Vaquerizo Morales y D.^a Zulema Romero Sanz.

Tras haberse dado lectura al Decreto de Convocatoria y a la relación de diputados y diputadas electos y, tras hacerse constar que contra los acuerdos de las Juntas Electorales Provinciales sobre proclamación de diputados y diputadas electos no ha sido interpuesto recurso contencioso-electoral alguno, se ha procedido al acto de juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Extremadura por parte de las señoras y los señores diputados.

Posteriormente, se ha procedido a la elección de la Presidencia de la Cámara y de la del resto de los miembros de la Mesa, conforme al procedimiento establecido en los artículos 47, 59 y 61 del Reglamento.

Finalizadas las votaciones, la Mesa de la Cámara ha quedado constituida de la siguiente forma:

PRESIDENTE:

D. Manuel Naharro Gata.

VICEPRESIDENTE PRIMERO:

D. Domingo Jesús Expósito Rubio.

VICEPRESIDENTE SEGUNDO:

D. Eduardo Béjar Martín.

SECRETARIA PRIMERA:

D.^a Beatriz Muñoz Rodríguez.



SECRETARIA SEGUNDA:

D.^a María Isabel Babiano Serrano.

SECRETARIO TERCERO:

D. José Francisco Llera Cáceres.

Acto seguido, el Presidente ha declarado constituida la Cámara en su XII Legislatura.

DIPUTADOS Y DIPUTADAS DE LA XII LEGISLATURA

Álvarez Cortés, María Piedad.

Araújo Gómez, David.

Babiano Serrano, María Isabel.

Bautista Morán, Abel.

Bazaga Gazapo, María Victoria.

Béjar Martín, Eduardo.

Beltrán Muñoz, Alfonso.

Blanco González, Isabel María.

Borrego Rodríguez, Manuel.

Bravo Arrobas, Javier.

Carrasco Ávila, Kini.

Catalán Durán, José Pedro.

Checa Mallebrera, Inés.

Cortés Gervilla, Isabel.

Curiel Muñoz, María.

Delgado Donoso, Agustín.

Expósito Rubio, Domingo Jesús.



Fernández Calle, Óscar Arturo.

Fernández Cordero, Nerea.

Ferreira Alonso, Juan Ramón.

Galavís Melara, Alfredo Ángel.

García Alegre, Eva María.

García Argueta, Javier.

García Espada, Sara.

García García, Juan José.

Garlito Batalla, Lara.

Garrido Moreno, Marta Gervasia.

Gil Rosiña, María Isabel.

Gómez de Tejada Díaz, María del Pilar.

González Chaves, Silvia.

González Frutos, José Antonio.

González Merino, Pedro Pablo.

Gordillo Moreno, Ángel Pelayo.

Guardiola Martín, María.

León Rodríguez, Laureano.

Llera Cáceres, José Francisco.

Manzano Silva, María Elena.

Martín Delgado, Blanca.

Martín Hernández, Nélida.

Medina Nuevo, Raquel.



Mejías Tapia, Manuel.

Miguel Pérez, Irene de.

Morales Bravo, Julio.

Morán Álvarez, María Mercedes.

Muñoz Rodríguez, Beatriz.

Naharro Gata, Manuel.

Núñez Sánchez, Margarita.

Olivares Muñoz, Judit.

Pacheco Delgado, Hipólito.

Rodríguez Campos, Juan Luis.

Romero Barba, Gonzalo.

Romero Sanz, Zulema.

Salvatierra Gordillo, María Jesús.

Sánchez Cotrina, Álvaro.

Sánchez Juliá, José Ángel.

Sánchez-Ocaña Vara, Álvaro Luis.

Santamaría Galdón, Guillermo Eduardo.

Schirinzi Parees, Juan Alessandro.

Soto Hortet, Alba.

Tortonda Gordillo, María Teresa.

Valencia Ramos, Sandra Victoria.

Vaquera Mosquero, María Mercedes.

Vaquerizo Morales, Aitor.



DOE

NÚMERO 14

Jueves 22 de enero de 2026

4061

Vega Prieto, Soraya.

Vergeles Blanca, José María.

Mérida, 20 de enero de 2026.

La Secretaria Primera,
BEATRIZ MUÑOZ RODRÍGUEZ

Vº, Bº.
El Presidente,
MANUEL NAHARRO GATA

• • •